



Miembro de la:



Vehículos Nissan modelo “Frontier” son llamados a revisión por riesgo de desprendimiento de rueda posterior

- ✓ **Usuarios interesados en recibir más información pueden comunicarse con la empresa al teléfono: 0800-00230.**

El Indecopi, en su calidad de Autoridad Nacional de Protección del Consumidor, informó que la marca Nissan llamó a revisión sus vehículos modelo Frontier, porque debido a fallas alguna de las ruedas posteriores podría desprenderse si el vehículo es sometido a esfuerzo excesivo en caminos no pavimentados y/o curvas a alta velocidad.

La empresa informó que, entre otras medidas, se emitió una circular en la red de concesionarios de la marca y se contactó a los propietarios de los 5908 vehículos vendidos, a fin de que acudan a la revisión. Asimismo, el 25 de noviembre, Nissan publicó la advertencia en el diario “Ojo” y habilitó una página web de consultas frecuentes sobre este “llamado a revisión”: <https://www.nissan.pe/recall.html>.

Todos los usuarios interesados en recibir más información pueden hacerlo a través del centro de atención telefónica: 0800-00230.

Conozca más detalles sobre la aleta ingresando al siguiente enlace: <https://bit.ly/3rlBlKv>.

Esta y otras alertas difundidas por el Indecopi, se encuentran en la plataforma web del ‘Sistema de Alertas de Productos y Servicios Peligrosos’ (<https://www.alertasdeconsumo.gob.pe/>) que permite a la autoridad de consumo contar de manera más rápida con la información sobre la existencia de riesgos no previstos en los productos o servicios que han sido colocados en el mercado peruano, reduciendo los plazos para la emisión de alertas y facilitando la difusión de la información, en beneficio de la ciudadanía.

La Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor estará atenta al cumplimiento de tales acciones para garantizar que los derechos de los consumidores sean respetados, de acuerdo con el Código de Protección y Defensa del Consumidor.

Lima, 1 de diciembre de 2021